

IAC/AMC

MEMORANDO-DRCL-SEEIA-045-2010-2022

PARA: DOMILUIS DOMINGUEZ
Director Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental.

DE: *Por. Haydee Segura*
FELIPE CRUZ
Director Regional de Colón

ASUNTO: Comentarios Técnicos de EsIA Cat II

FECHA: 20 de Octubre de 2022



Por este medio le remitimos Informe Técnico de Evaluación del EsIA Cat II denominado “PROYECTO INMOBILIARIO TURISTICO ALTAVISTA”, a desarrollarse en la provincia de Colón, distrito de Omar Torrijos Herrera, corregimiento de San Juan de Turbe, cuyo promotor es GRUPO ALTAVISTA 2021, S.A.

FC/AS/SB/sb
B

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Fatima</i>
Fecha:	<i>26/10/2022</i>
Hora:	<i>10:12 Qmy</i>

INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 027-2022

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	“PROYECTO INMOBILIARIA TURISTICA ALTA VISTA”	CATEGORIA	II
Promotor:	GRUPO ALTAVISTA 2021 S.A.		
Localización del Proyecto:	CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL DE OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN.		
Fecha de inspección:	13 DE OCTUBRE DE 2022.		
Fecha del Informe:	17 DE OCTUBRE DE 2022.		
Participantes día 13 de Octubre del 2022:	<p>MiAMBIENTE-COLÓN Soledad Batista J./SEIA Maybelline Estrada / SEVEDA Doris Lucero/ SSH Agustín Somosa/SAPB</p> <p>MIAMBIENTE-CENTRAL Kyria Corrales/DEIA Ana Mercedes Castillo/DEIA</p> <p>OTRAS INSTITUCIONES Heymer Franco/Arq. DEOTH Massiel Rivera/Arq. Asistente DEOTH Alcibiades Bonilla/Inspector Ambiental DEOTH Ronald Bernal/Oficial Minera Panamá José Sánchez/Oficial Minera Panamá Katuska Hernández/Minera Panamá</p> <p>PROMOTOR/CONSULTOR Yessica Morán/Consultora Ambiental José Pablo Castillo/Consultor Ambiental</p>		

II. OBJETIVO (S)

- Realizar inspección Técnica de campo, recorrido en el área donde se propone desarrollar el proyecto, su ubicación y describir las características físicas, biológicas y sociales observadas en campo, para verificar la línea Base del Estudio de Impacto Ambiental en el proceso de Evaluación.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “LÍNEA PROYECTO INMOBILIARIA TURISTICA ALTA VISTA” consistirá en la construcción de las siguientes infraestructuras principales y complementarias que describimos: 1 Edificio de 22 Locales Comerciales, 1 edificio de Administración y Restaurante, 2 edificios de Hotel tipo Apartasuites, 6 edificios de Hotel tipo Habitaciones Dobles, Garita de seguridad, Aceras Peatonales - Calle de conexiones internas y Estacionamientos en un área de 5 Has+612 M² 85 dm²; el mencionado proyecto se pretende desarrollar en la Vía San Juan de Turbe - Nazaret, Corregimiento San Juan de Turbe del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera, en la Provincia de Colón, República de Panamá, una vez realizado y aprobado el presente Estudio de Impacto Ambiental, ante la autoridad competente (MiAMBIENTE).

El Proyecto denominado “PROYECTO INMOBILIARIO TURÍSTICO ALTAVISTA”; se desarrollará próximo a la Comunidad de Nazaret, Corregimiento de San Juan de Turbe, el mismo se ubica en una propiedad con una superficie de 5 Has+612 Mts² + 85 dm², a un margen izquierdo de la ruta de la vía hacia el Proyecto de Mina de Cobre Panamá, en el Distrito Especial de Omar Torrijos Herrera en la Provincia de Colón.

La ruta de acceso al sitio del proyecto desde la Ciudad de Panamá se efectúa a través de la Carretera Panamericana hasta Penonomé; situados en Penonomé, justo pasando el cuartel de la Policía Nacional se continua recto por la vía hacia la Pintada, continuando hasta el Desvió Llano Grande Coclesito y por ultimo girando a la izquierda por el Desvió de Villa del Carmen hacia Minera Panamá– recorriendo 206 kilómetros. Para una mejor orientación se incluye la siguiente coordenada referencial 545277.87 E/ 973006.92.

Coordenadas UTM (WGS84) que definen el polígono donde se realizará el proyecto y el camino existente como referencia del acceso.

Ubicación de la Finca No. 3206 y Folio Real No. 20321 (F).

PUNTO	DISTANCIA	UTM ESTE	UTM NORTE
1		545028.30	972676.56
2	20.33	545008.00	972675.54
3	18.30	544990.75	972681.64
4M	12.74	544980.18	972688.75
5	34.42	544962.33	972718.18
6	21.53	544959.28	972739.49
7	31.48	544948.12	972768.93
8	27.10	544958.96	972797.76
9	69.27	544986.69	972857.24
10	45.45	545004.96	972898.86
11	41.16	545033.38	972931.34
12	45.22	545064.85	972963.82
13	19.71	545081.09	972974.99
14	21.34	545090.22	972994.27
15	06.53	545090.98	973000.76
16	00.22	545091.00	973000.98
17	02.16	545093.14	973001.29
18	22.37	545115.46	972999.84
19	04.00	545119.46	972999.66
20	39.00	545158.29	973006.29
21	11.66	545169.90	973004.28

PUNTO	DISTANCIA	UTM ESTE	UTM NORTE
22	20.38	545189.68	973009.18
23	21.92	545211.45	973011.72
24	24.12	545235.41	973014.54
25	13.79	545249.20	973014.54
26	15.89	545264.98	973012.72
27	14.13	545277.87	973006.92
28	07.88	545271.35	973002.48
29	28.10	545247.32	972987.92
30	41.16	545210.39	972969.74
31	19.31	545195.29	972957.72
32	25.88	545184.17	972934.35
33	42.56	545172.47	972893.42
34	64.19	545152.59	972832.39
35	65.98	545127.21	972771.48
36	38.67	545101.83	972742.30
37	38.74	545081.53	972709.31
38	39.64	545051.08	972683.94
39	11.31	545044.08	972675.06
1	15.84	-	-

Servidumbre vial (Asfalto) de 1,880.68 m², durante la ampliación de la Vía Villa del Carmen – Molejón – Mina de Cobre entre los años 2006 y 2012, dicha servidumbre se establece entre las coordenadas a continuación:

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545260.19	972995.72
2	545251.66	972997.53
3	545238.82	972999.34
4	545226.61	972999.76
5	545214.68	972999.24
6	545200.68	972998.53
7	545188.39	972997.62
8	545174.44	972997.64
9	545160.59	972996.85
10	545143.44	972995.93
11	545127.39	972994.92
12	545113.92	972994.07
13	545098.77	972991.93

22	545087.73	972989
23	545090.22	972994.27
24	545090.98	973000.76
25	545091	973000.98
26	545093.14	973001.29
27	545115.46	972999.84
28	545119.46	972999.66
29	545158.29	973006.29
30	545169.9	973004.28
31	545189.68	973009.18
32	545211.45	973011.72
33	545235.41	973014.54
34	545249.2	973014.54
35	545264.98	973012.72
36	545277.87	973006.92
37	545271.35	973002.48

Ocupación de una superficie de 8,164.36 m² por el eje y servidumbre de la Línea de Transmisión Eléctrica del Proyecto Mina de Cobre Panamá, polígono que se establece en las siguientes coordenadas:

PUNTO	UTM ESTE	UTM NORTE
1	545101.57	972741.88
2	545040.77	972938.97
3	545064.85	972963.82
4	545073.19	972969.56
5	545131.28	972781.26
6	545127.21	972771.48
7	545101.83	972742.30

IV. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

La inspección de Evaluación del EsIA se realizó el jueves 13 de octubre de 2022, programada para las 9:00 a.m., en la oficina del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera. Se tomaron fotografías como evidencia de la inspección técnica de campo y datos cartográficos del sitio en UTM-WGS84.

La inspección técnica culmina a las 12:00 p.m.

V. RESULTADOS Y OBSERVACIONES DE LA INSPECCIÓN

Se dio inicio desde la oficina del Municipio Especial Omar Torrijos Herrera con una reunión convocada por el asistente del Alcalde Lic. Benicio Chacón Rodríguez. Con el objetivo de dar la bienvenida y compartir información del proyecto. Producto del dialogo se tocaron dos temas de

importancia que se establecen en el EsIA: 1- La recolección de los desechos sólidos generados en la cual el estudio indica que podrá efectuarse la recolección de forma privada o a través del servicio que ofrece el Municipio. 2. La operación de la PTAR y la descarga al canal pluvial existente que escurrirá a la quebrada Ganadito y a su vez al río San Juan.

En sitio se verificaron los siguientes puntos:

1. El proyecto a partir del acceso hacia Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá, donde el consultor efectuó la explicación a través de un plano. En dicha intervención los representantes por Minera Panamá S.A explicaron que en la trayectoria de la servidumbre de las torres del tendido eléctrico no pueden haber construcciones al igual que debe evitarse la incidencia del campo electromagnético a una altura aproximada de 10 metros. De igual forma efectuaron la interrogante de la metodología de traslado de los módulos. Los consultores manifestaron que el ingreso será en articulado con Cama Baja.
2. Se verificó el sitio aproximado del límite del proyecto cerca a la segunda torre existente.
3. Se verificó la entrada principal al proyecto carretera bajo a unos 100 metros aproximadamente donde también se observó la vegetación cuya cobertura fue explicada por el Botánico de MiAmbiente que según su criterio es un bosque joven y su crecimiento obedece a la precipitación existente en el área. Dentro del polígono del proyecto que será afectado se observó una pendiente que será rellenada en parte con el movimiento de tierra que se realizará dentro del proyecto, debido a que es costoso el traslado del material que se requiere desde las canteras existentes El Uvero y Vaco.
4. Se verificó posteriormente con el acompañamiento del Inspector Ambiental de Municipio el conocimiento del proyecto en el caserío de Machete con 7 viviendas en la cual manifestó el señor Teotista Castillo que escucharon del proyecto pero que no fueron consultados. Que se abastecen de agua de la quebrada Ganado para sus necesidades ya que hace 5 meses el acueducto rural no funciona y los a dejado de abastecer del vital líquido. Posteriormente nos dirigimos a otro sector de Machete donde fue consultada la Señora Rosalía Castillo. Según nos indica el suministro del agua es de la Quebrada Ganado que se une con la quebrada Ganadito que luego se unen al río San Juan. Otro de los sectores consultados fue La Ceiba. Allí se abastecen de agua a través de la Quebrada Ganadito. Según nos indican no fueron consultados.
5. En cuanto a la recolección de los desechos sólidos generados en la cual el estudio indica que podrá efectuarse la recolección de forma privada o a través del servicio que ofrece el Municipio, el consultor indicó en campo que en la primera fase del proyecto se realizará la recolección y disposición de los desechos sólidos de forma privada sin embargo no descartan que en los próximos tres o cuatro años el municipio esté organizado de tal manera que puedan proporcione el servicio de recolección y perciban los beneficios del ingreso a través del proyecto.

6. Otra de las áreas verificadas fue el sitio donde será instalada la PTAR y el sitio del drenaje existente donde se realizará la descarga. Cabe mencionar que esta descarga podría llegar hasta el río San Juan a través de la quebrada el Ganadito.
7. En general se observó que efectivamente son dos polígonos que es bisectada por la línea de transmisión eléctrica de Minera Panamá S.A.

Las coordenadas del recorrido fueron tomadas **UTM (WGS-84)** y son las siguientes

No.	Coordenadas		observación
1	545056	972957	Entrada a la Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá
2	545114	973008	Entrada Principal del proyecto
3	545129	972966	Punto de verificación de la cobertura vegetal
4	545097	972765	Límite aprox. Del proyecto, servidumbre de la línea de transmisión
5	545030	972934	Límite aprox. Del predio.
6	545089	972806	Construcción de la PTAR

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

COORDENADA DE UBICACIÓN UTM (WGS-84):	IMÁGENES TOMADAS EN EL SITIO.
549111 m E 973753 m N	<p>REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL</p> <p>MINISTERIO DE AMBIENTE</p>  <p>17P 549111-973753 Vía a Coclesito 13 oct 2022 09:33:06</p> <p>Foto 1. Reunión de coordinación con el asistente del Alcalde Lic. Benicio Chacón Municipio del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera.</p>

549111 m E
973753 m N



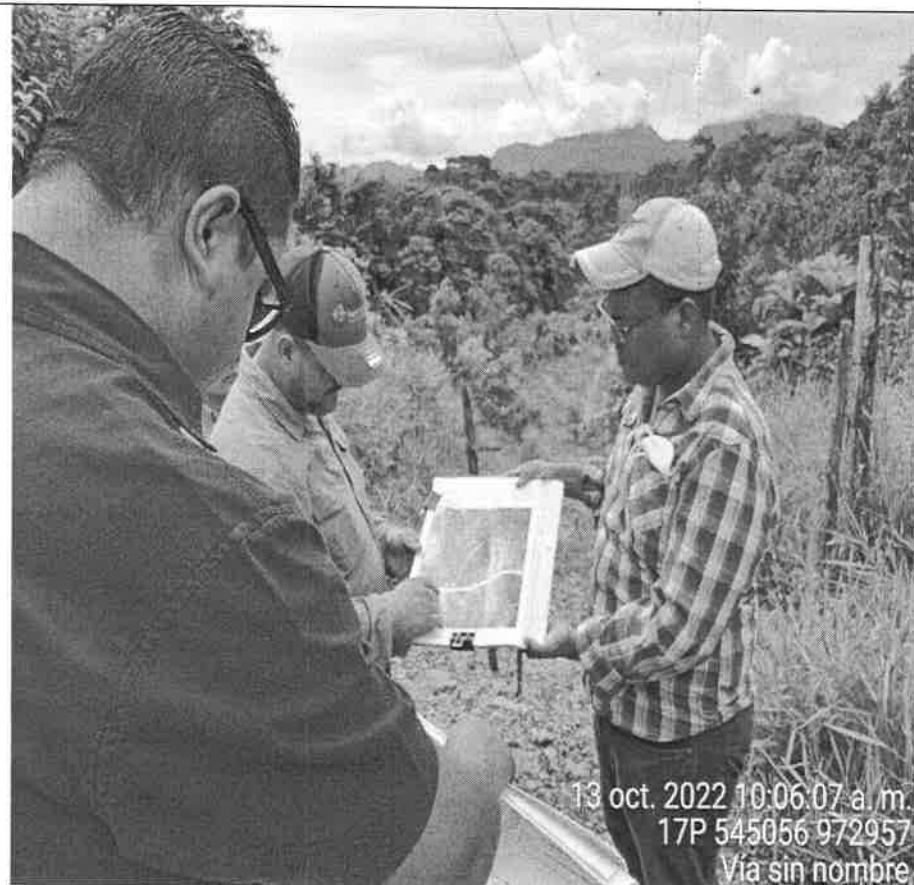
Foto 2. Reunión de coordinación con el asistente del Alcalde Lic. Benicio Chacón
Municipio del Distrito Especial Omar Torrijos Herrera.

545056 m E
972958 m N



Foto 3. Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá.
Explicación por el consultor del EsIA

545056 m E
972957 m N



13 oct. 2022 10:06:07 a.m.
17P 545056 972957
Vía sin nombre

Foto. 4. Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá.
Explicación por el representante de Minera Panamá.

545056 m E
972960 m N



13 oct. 2022 10:04:57 a.m.
17P 545056 972960
Vía Coclesito
Provincia de Coclé

Foto. 5. Participantes de la Inspección del proyecto.

545114m E
1973008 m N



Foto 6. Explicación por parte del consultor sobre el proyecto. Entrada principal.

545114 m E
973008 m N

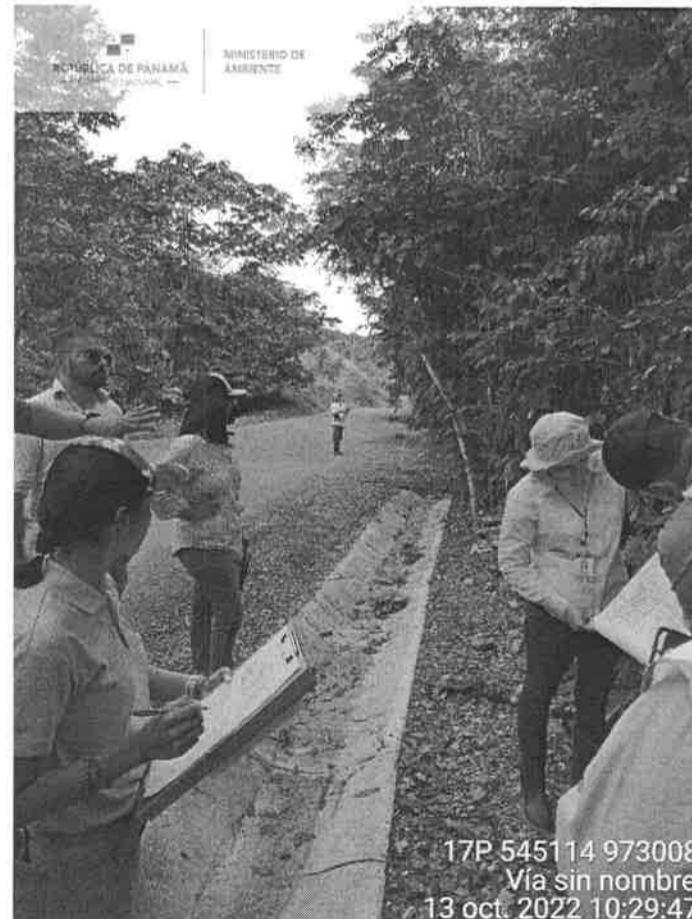


Foto. 7. Explicación por parte del consultor sobre el proyecto.

545115 m E
973003 m N

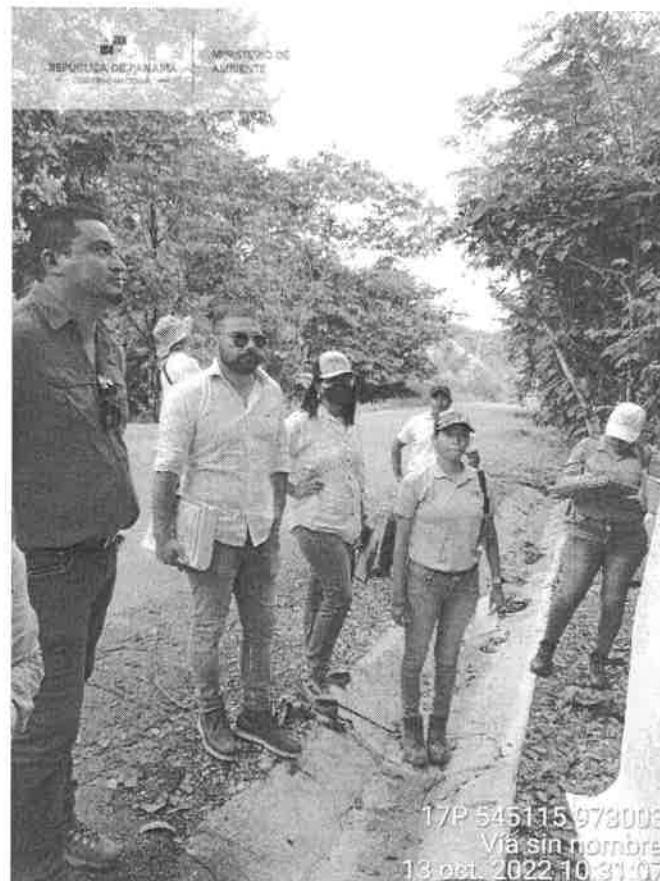


Foto 8. Explicación por parte del consultor sobre el proyecto.

545115 m E
973003 m N



Foto 9. Explicación por parte del consultor sobre el proyecto.

545116 m E
973006 m N



Foto. 10. Explicación por parte del consultor sobre el proyecto.

545129 m E
972966 m N



Foto 11. Explicación por parte del Botánico Lic. Agustín Somosa sobre la Cobertura vegetal en el proyecto.

545089 m E
972806 m N



Foto 12. Área donde será instalada la PTAR del proyecto.

545097 m E
972765 m N



Foto 12. Coordenada aproximada entre la torre N. 1 y 2 donde es el límite del proyecto.

545030 m E
972934 m N



17P 545030 972934
Vía sin nombre
13 oct. 2022 11:18:00

Foto 13. Límite del predio con la vivienda existente .

544979 m E
972896 m N



17P 544979 972896
Vía a Coclesito
13 oct. 2022 11:22:27

Foto 14. Límite del predio con la vivienda existente .

545022 m E
972926 m N

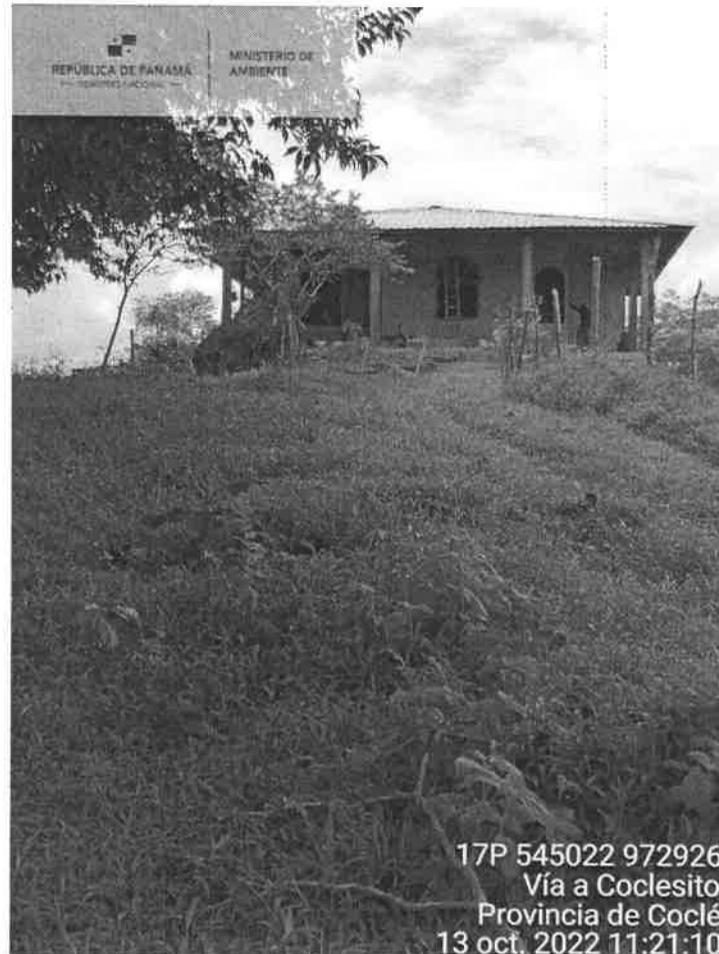


Foto 15. Casa adyacente al proyecto

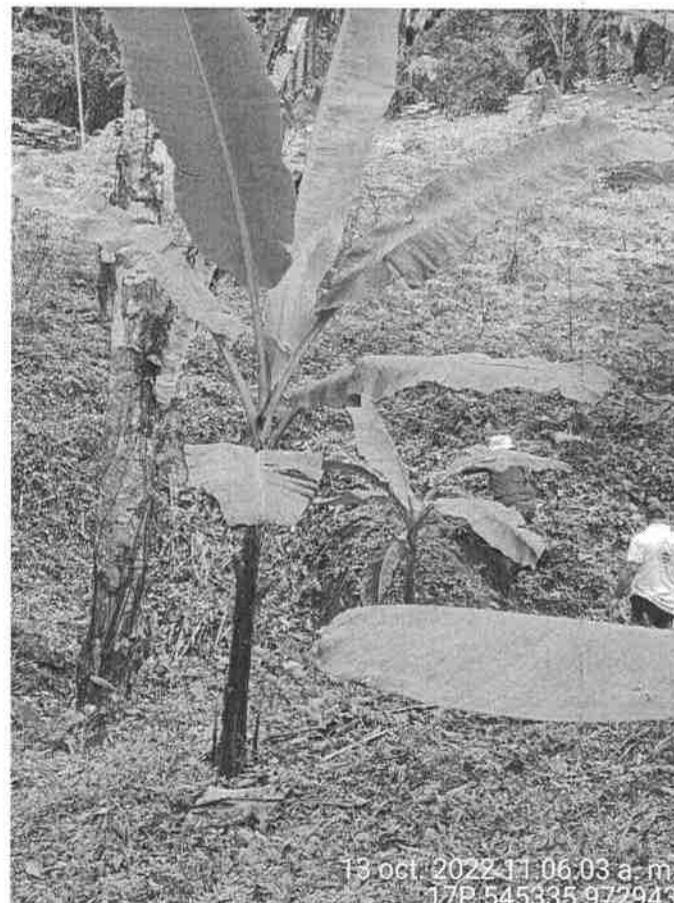


Foto 16. Caserío de la Ceiba. Donde se indicó que no fueron consultados.



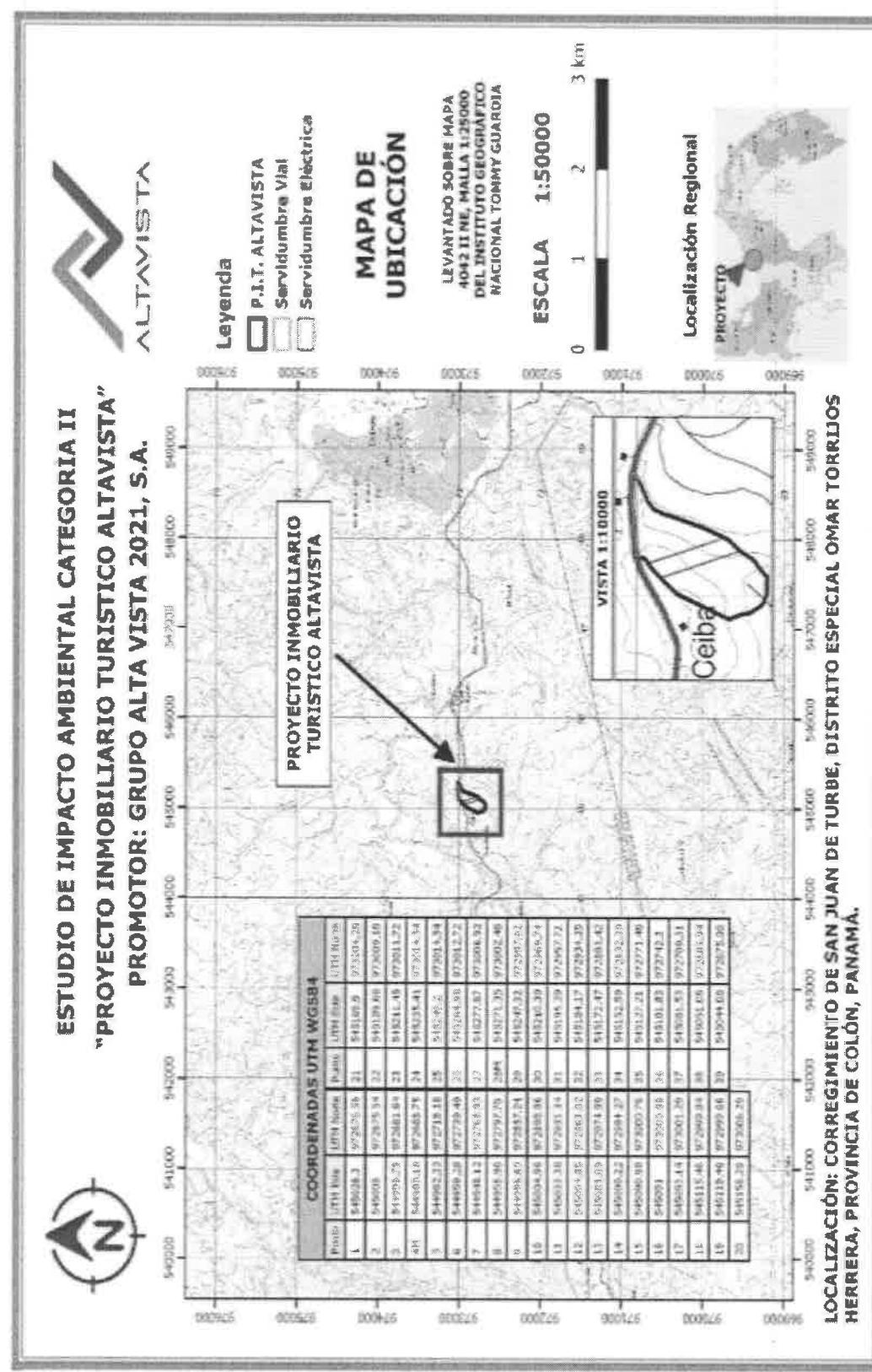
Foto 17. Morador de la Ceiba que indicó no haber sido consultado.



Foto 18. Rio Ganadito que provee de agua en el área de la Ceiba

VII. IMAGEN DEL RECORRIDO DE LA INSPECCIÓN (Google Earth)

Mapa de Ubicación



Escala: 1: 1,500,000 – Ver Mapa en escala real en anexos.

Fuente: Mapa Base - Atlas Nacional, Instituto Geográfico, Tommy Guardia.

Ver Mapa Topográfico y Otros Mapas en Anexos - Escala: 1:50,000.

VIII. CONCLUSIONES

- La inspección dio inicio con una reunión de coordinación en el Municipio de Omar Torrijos Herrera.
- Se verificaron los siguientes puntos del proyecto:

Punto #1: Entrada hacia la Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá. donde hubo una explicación inicial por el consultor del proyecto y posteriormente por el representante de Minera Panamá que hizo énfasis que en la trayectoria de la servidumbre de la línea de transmisión no pueden haber construcciones al igual que debe evitarse debajo de la línea la incidencia del campo electromagnético a una altura aproximada de 10 metros. Se efectuó la pregunta sobre el manejo de los desechos sólidos y el consultor indicó que esta actividad se realizará inicialmente de forma privada dando posibilidad de la organización del municipio Omar Torrijos Herrera para que pueda brindar el servicio de recolección.

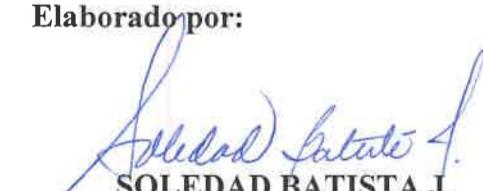
Punto #2: Entrada Principal del proyecto en la que se observó la vegetación existente y posteriormente se incursionó en parte del proyecto donde se observó una pendiente que será rellenada. Dicho relleno será realizado con material del movimiento de tierra del mismo proyecto cuando se realice la nivelación y otra parte procederá de una cantera cercana.

Punto #3: Área adyacente de la servidumbre de la Línea de Transmisión del Proyecto Mina de Cobre Panamá donde será instalada la PTAR muy próxima al canal pluvial donde se pretende realizar la descarga.

Punto #4: Verificación de la coordenada en el punto de límite del proyecto y el predio

- En otro punto el consultor respondió que el traslado de los modulares según el promotor y consultor se realizará a través de un Camión articulado con Cama Baja.
- Se verificó en conjunto con el Inspector Ambiental de Municipio el conocimiento del proyecto en dos sectores del área de Machete que se abastecen del agua de la Quebrada Ganado que se une con la quebrada Ganadito que fluye hacia el río San Juan. Otro de los sectores consultados fue La Ceiba. Allí se abastecen de agua a través de la Quebrada Ganadito. Los sectores indicaron no haber sido consultados.
- Por lo expuesto y en virtud que la inspección e información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental no satisface ambientalmente los datos descritos de forma general, y consideramos necesario realizar aclaratorias al Estudio de Impacto Ambiental.

Elaborado por:


SOLEDAD BATISTA J.

Jefa de Evaluación de Estudios de
Impacto Ambiental.



Vo. Bo.


FELIPE CRUZ

Director Regional de Colón
Ministerio de Ambiente

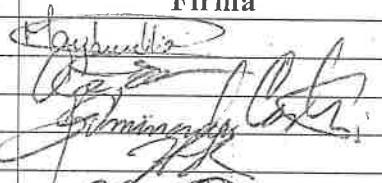
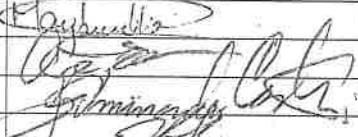
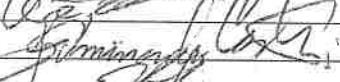
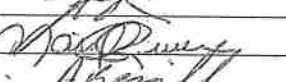
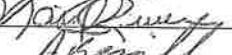
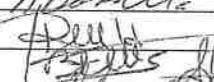
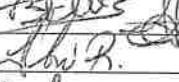
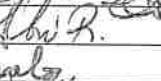
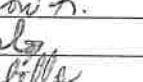
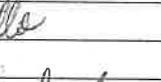
ACTA DE INSPECCIÓN

Fecha de inspección: 13-10-2022 Hora de inicio: 9:00 Hora final: 12:00 pm

Nombre del Proyecto: "PROYECTO INMOBILIARIA TURISTICO ALTAVISTA"

Promotor: GRUPO ALTAVISTA 2021, S.A.

Ubicación del proyecto: CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TURBE, DISTRITO ESPECIAL DE OMAR TORRIJOS HERRERA, PROVINCIA DE COLÓN.

Nombre	Cargo/Institución	Firma
Maybelline Tahodio	M. Ambiente - Colón	
Christina	Biology - QST	
EPMINONDA COTÍAS P.	APO. PROMOTOR	
Haymer Franch	Ley Municipal	
MAGGIE Rivera	Ara. Asistente	
Alcibiades Bonilla	Insp. Ambiental / A.O.I.H	
Pedro P. A. BENNAL	Oficial Ministerio	
José Schachor	Oficial - MARENA	
Yessica Moron	Consultora Ambiental	
Karla Camley	M. Ambiente - D.E.A	
Mrs Hercedes Castillo	M. Ambiente - D.E.A	
Salud Sotilez F.		
Yajaira Jimenez	M. Ambiente - D.E.A	
José Pablo Ashit	Consultor Ambiental	
Doris Lucero	S.S.A - COLOM	

I. TEMAS A TRATAR

Torre de comunicacion

PTAA - Pescador - Drenaje

Explotación madera.

Agua dulce

II. PUNTOS A VERIFICAR

Entorno urbano

Vegetación

III. COMENTARIOS U OBSERVACIONES

Bajo Cuadro fluye dentro el río San Juan.

Mandaron a Mireya Olmos para facultad de uso de periódico